



TRANSFIERE DOMINIO DE VEHICULO DEL PROYECTO DENOMINADO "ADQUISICIÓN AMBULANCIA PARA LA COMUNA DE CAMARONES", CÓDIGO BIP 30132554-0.

RESOLUCION EXENTA N° 2323

ARICA, 15 DIC 2014

VISTOS:

1. Resolución Exenta N° 1231, de fecha 08 de julio de 2014, que Aprueba Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos respecto de la Licitación Pública denominada "Adquisición Ambulancia para la Comuna de Camarones", Código BIP 30132554-0.
2. Resolución Exenta N° 1529, de fecha 18 de agosto de 2014, que adjudica la Licitación Pública ID N° 5420-19-LP14.
3. Memorandum N° 2912, de fecha 12 de diciembre de 2014 emitido por el Jefe(S) de la División de Análisis y Control de Gestión al Departamento Jurídico, ambos del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.
4. Orden de Compra N° 5420-324-SE14, de fecha 05 de septiembre de 2014.
5. Acta de Recepción conforme de fecha 03 de diciembre de 2014.
6. El Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2000, de la Secretaria General de la Presidencia, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2005, que fijó el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; el Decreto Ley N° 1.263, de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado; lo dispuesto en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón; y las facultades que invisto como Intendente del Gobierno Regional de Arica y Parinacota:

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la transferencia de la especie adquirida a la Ilustre Municipalidad de Camarones, para su efectiva inscripción en el Registro Nacional de Vehículos Motorizados.

RESUELVO:

1. **TRANSFIERASE** a la Ilustre Municipalidad de Camarones, RUT N° 69.251.000-3, el dominio del vehículo, adquirido con cargo al proyecto denominado "Adquisición Ambulancia para la Comuna de Camarones", Código BIP 30132554-0:
 - Certificado de Inscripción 13931474, Tipo Vehículo Ambulancia, Marca IVECO, Modelo DAILY 50C15 3.0, Año 2015, Motor N° 1857742, Chasis N°ZCFC50A43E5965906, color Blanco, Placa Patente Única GVSU.82-4, adquirido mediante Orden de Compra N° 5420-324-SE14, de fecha 05 de septiembre de 2014.

2. El bien que por este acto se transfiera, posee las especificaciones técnicas y el precio que se describe en el siguiente documento:
 - I. Factura N° 0000374 de fecha 03 de noviembre de 2014, por la suma de \$44.988.000.- (cuarenta y cuatro millones novecientos ochenta y ocho mil pesos), Exenta de IVA, extendida por Comercial y Distribuidora BERTONATI S.A., R.U.T. N° 96.825.800-1.
3. El bien señalado en el guarismo 1 del presente apartado, se transfieren en este acto a la Ilustre Municipalidad de Camarones, quien será el encargado de administrar y operar el vehículo.
4. La presente transferencia, de acuerdo a la letra f) del artículo 70 del Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 2005, que fija el texto refundido coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, estará exenta de todo derecho o arancel.
5. Se hace presente que para efectos de esta Transferencia el RUT del Gobierno Regional de Arica y Parinacota es el N° 61.978.890-7.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.



DSV/jmg

DISTRIBUCION:

1. DACOG(2)
2. DAF
3. Depto. Jurídico
4. Oficina de partes